



Exp.227/26
R.D.163/26
Acta N°56

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 10 de junio de 2026.

VISTO: la Venta Licitación Abreviada N°5/26, la cual procura la venta de aquellos materiales carentes de utilidad ferroviaria ubicados en la línea Km.329; -----

RESULTANDO: I) que por RD.116/26 de fecha 06/05/2026 se autorizó la emisión de la Venta Licitación Abreviada N°5/26, la cual procura la venta de aquellos materiales carentes de utilidad ferroviaria ubicados en la línea Km.329, así como el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares, que rigieron la misma; -----

-----II) que se realizaron las publicaciones de estilo en la web de Compras Estatales (fs.49) y en el portal de AFE (fs.50); invitándose asimismo a las firmas relacionadas en el rubro (fs.51 a 58);-----

-----III) que en el acto de apertura (fs.70), se recibió una única oferta, correspondiente a la firma GERDAU LAISA S.A.; -----

-----IV) que a fojas 71 la Gerencia de Adquisiciones eleva informe, explicando que la oferta presentada por GERDAU LAISA S.A. asciende a U\$S130 (dólares americanos ciento treinta) la tonelada, cumpliendo por tanto con el precio base estipulado para la presente licitación en el art.4º) del Pliego de Condiciones Particulares; recomendando en consecuencia la adjudicación de la presente a la citada firma, por un importe total de U\$S87.906 (dólares americanos ochenta y siete mil novecientos seis);

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

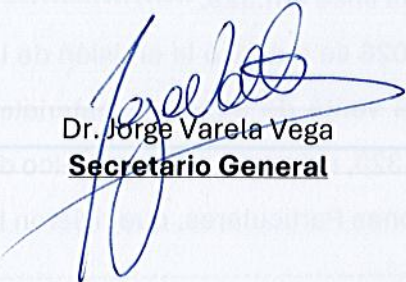
-----**RESUELVE:**-----

1º. ADJUDICAR la Venta Licitación Abreviada N°5/26, la cual procura la venta de aquellos materiales carentes de utilidad ferroviaria, ubicados en la línea Km.329, a la firma



GERDAU LAISA S.A., por un importe total general de U\$S87.906 (dólares americanos ochenta y siete mil novecientos seis).-----

2º. PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.